

## LAS RELACIONES LUSO-CASTELLANAS DURANTE EL GOBIERNO DE MARÍA DE MOLINA (1295-1321)

MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ  
Universidad de Sevilla

Gracias a los esfuerzos que se han hecho en las últimas décadas para acercarnos al conocimiento de las relaciones luso-castellanas en la Edad Media, la información que se conserva entre finales del siglo XIII y principios del XIV relacionada con la definición de las fronteras de ambos reinos está bastante bien estudiada. Los congresos realizados en conmemoración de acontecimientos tan importantes como el tratado de Alcañices<sup>1</sup>, así como el proyecto de la Universidad Portucalense en torno a las Relaciones de Portugal y Castilla en la Edad Media, han permitido realizar algunos trabajos que se han convertido en fundamentales. Por ello, intentando evitar que este trabajo se convierta en la repetición de datos ya conocidos, vamos a realizar un análisis de los aspectos fundamentales que rodearon a las controvertidas relaciones entre Portugal y Castilla durante el reinado de don Dionís y doña María de Molina.

A ambos monarcas les tocó vivir importantes convulsiones políticas dentro de sus reinos, que condicionaron notablemente sus acciones de gobierno: D. Dionís, sufrió en un primer momento la revuelta de su hermano, el infante don Alfonso, y posteriormente el levantamiento de su propio hijo. Por su parte

---

1. *El Tratado de Alcañices. Jornadas conmemorativas del VII Centenario del Tratado de Alcañices (1297-1997)*. Fundación Rei Alfonso Henriques (Zamora, 1999) y *As relações de fronteira no século de Alcañices* (Porto, 1998).

el gobierno de Doña María estuvo en buena parte marcado por la sombra de la legitimidad, debido a las circunstancias en que se realizó su matrimonio con Sancho IV, que cuestionó los derechos de su hijo para reinar<sup>2</sup>. En ambos casos, quien se vio especialmente favorecida fue la nobleza, que consiguió importantes beneficios a partir de sus actuaciones en estos conflictos.

Por otro lado, hay destacar que las estrechas relaciones existentes entre los reinos cristianos peninsulares permitieron que muchos de los conflictos que se produjeron en estos momentos se internacionalizaran, implicando incluso a estados transpirenaicos, como Francia o la Santa Sede, en los que los juegos de alianza fueron cambiando en función de los intereses de los reinos en cada momento. En este sentido debemos destacar las continuas intervenciones que D. Dionís realizó en Castilla durante esta época, y que fueron especialmente numerosas durante la regencia de D<sup>a</sup> María de Molina en la minoría de su hijo Fernando IV<sup>3</sup>.

La monarquía portuguesa, al igual que la aragonesa, buscaba ante todo debilitar la posición de Castilla y aumentar la extensión de sus territorios, que sólo podía realizarse a costa del reino castellano. La inestable situación de la monarquía castellana durante la minoría de Fernando era la ocasión perfecta para hacer realidad sus reivindicaciones, que, como vamos a ver, se vieron trastocadas por las propias circunstancias políticas que Don Dionís vivió. Pasemos a analizar todo ello.

Las relaciones entre Sancho IV y D. Dionís se caracterizaron en general por la cordialidad, procedente ya de la época en que el rey castellano estaba enfrentado a su padre. Así don Dionís había apoyado al infante don Sancho en la guerra de éste contra su padre<sup>4</sup>, consecuencia lógica de la ayuda que el rey Sabio había prestado al infante don Alfonso en su rebelión contra don Dionís. Esa buena relación se mantuvo al menos en los primeros años del reinado de Sancho IV, y una muestra de ello es que tan pronto como se produjo la muerte de Alfonso X se apresuró a darle el pésame, felicitándole asimismo por su llegada al trono, remarcando de este modo su posición frente a las pretensiones de los infantes de la Cerda<sup>5</sup>.

De hecho, pronto se verían obligados a hacer un frente común ante las aspiraciones de la nobleza. Así, Alvar Núñez de Lara en su rebelión contra Sancho IV por los excesivos poderes de don Lope Díaz de Haro se alió con el

2. E. JAFFÉ Y H. FINKE, "La dispensa de matrimonio falsificada para el rey Sancho IV y María de Molina", *Anuario de Historia de Derecho Español* (1927), pp. 298-318.

3. Sobre todo estos conflictos *vid.*, entre otros, los trabajos de M. GAIBROIS, *María de Molina, tres veces reina* (Madrid, 1967, 2<sup>o</sup> ed.). C. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV (1295-1312)*, (Palencia, 1995) y M. A. CARMONA RUIZ, *María de Molina* (Barcelona, 2005).

4. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, (Barcelona, 2004), p. 360.

5. H. BAQUERO MORENO, "As relações de fronteira no século de Alcañices (1250-1350): O tratado de Alcañices", *As relações de fronteira no século de Alcañices* (Porto, 1998), p. 642.

infante don Alfonso de Portugal, convirtiendo Arronches en el centro de sus operaciones militares. La reacción conjunta de los monarcas castellano y luso no se hizo esperar, resolviendo el conflicto en 1287 en Sabugal donde los rebeldes se sometieron a la autoridad regia<sup>6</sup>.

Hay que destacar que en esta entrevista tuvieron un notable protagonismo las reinas Beatriz e Isabel de Portugal, así como doña María de Molina. Además de solucionar el problema provocado por uno de los nobles más importantes del reino, Sancho IV volvió a Castilla con un consejo del rey portugués en relación con el excesivo poder que estaba alcanzando don Lope Díaz de Haro. Algunos autores ven en ello la mano de doña María de Molina, que se había entrevistado en Zamora con Fernán Pérez, ayo de su hijo Fernando, y le había pedido que junto con don Dionís le advirtieran de ese peligro<sup>7</sup>.

El buen momento que estaban viviendo las relaciones luso-castellanas continuaron con la ayuda militar que don Dionís realizó a Sancho IV en la guerra que mantuvo con Aragón entre 1288-1289. Su aportación fue bastante pequeña, y más que efectiva era simbólica, de tal manera que, sin empañar notablemente sus relaciones con Aragón, mostraba su adhesión al monarca castellano. Don Dionís mostró con esta acción la gran capacidad diplomática de la que siempre hizo gala.

Sin embargo, por esas mismas fechas la corona castellana abría nuevas vías diplomáticas que, aunque en ese momento apenas afectaron a las relaciones entre Portugal y Castilla, posteriormente tendrían importantes consecuencias. Así, la falta de legalidad del matrimonio entre Sancho IV y doña María de Molina suponían graves problemas, no sólo para ellos, que veían cómo los partidarios de don Alfonso de la Cerda cuestionaban su derechos a la corona, sino también, y especialmente para sus herederos, ya que como hijos ilegítimos tendrían notables problemas para suceder a su padre. Por ello, buscando la dispensa papal, y debido a un empeño personal de doña María de Molina, Castilla inició un acercamiento a Francia que se plasmó en los tratados de Lyon de 1288 y Bayona de 1290<sup>8</sup>.

Poco influyeron estos primeros tratados en las relaciones luso-castellanas, y una muestra de ello es que poco después, en 1291, en Ciudad Rodrigo se consolidaba la amistad entre ambos reinos mediante el compromiso matrimonial entre el príncipe don Fernando de Castilla, con doña Constanza de Portugal, que, dada la juventud de los futuros cónyuges, se debía formalizar antes del día de San Miguel de 1299. Como garantía del acuerdo ambos monarcas se

6. *Crónica de Sancho IV*, ed. C. ROSELL, *Crónicas de los Reyes de Castilla* (Madrid, 1953). Tomo I, cap. III, p. 76.

7. M. GAIBROIS, *María de Molina...* p. 41.

8. G. DAUMET, "Memoria sobre las relaciones entre Francia y Castilla de 1255 a 1320", *Revista de la Facultad de Derecho Universidad Complutense*, 8 (Madrid, 1985), pp. 212-219.

comprometieron a entregar una serie de fortalezas de la frontera, parte de las cuales debían de ser reintegrados cuando se produjera el enlace<sup>9</sup>.

Pero las relaciones entre ambos reinos se empezaron a enfriar pronto. Son varias las razones que podemos aportar, como por ejemplo el progresivo acercamiento de Portugal a Aragón, aunque hay de destacar que fue la propia Castilla la que, con sus acuerdos con Francia, contribuyó en buena parte a romper esta alianza. En este sentido debemos destacar que Castilla en su acercamiento a Francia acordó en 1294 el matrimonio del príncipe don Fernando con doña Blanca de Francia<sup>10</sup>. Curiosamente estos proyectos coincidían con la llegada del infante don Juan a Portugal, huyendo de su hermano de Sancho IV, y es más que probable que fuera éste quien se encargara de informar al monarca portugués de ellos, por lo que el infante castellano fue muy bien acogido<sup>11</sup>. A partir de ahí Sancho IV realizó varias peticiones a don Dionís para que expulsara a su hermano, en las que seguramente debió de garantizar que los acuerdos de Ciudad Rodrigo se iban a llevar a efecto, consiguiendo finalmente que el infante don Juan abandonara Portugal con destino a Marruecos.

En cualquier caso, y aunque este conflicto se había resuelto de forma favorable, las relaciones luso-castellanas estaban lo suficientemente deterioradas para que a la muerte de Sancho IV la situación cambiara notablemente. Es muy probable, y así nos lo dejan entrever algunos autores, que las relaciones entre don Dionís y doña María no hubieran sido nunca especialmente buenas<sup>12</sup>, posiblemente porque el acercamiento de Castilla a Francia en su anhelo de conseguir la legitimación del matrimonio había sido un empeño casi personal de la reina castellana, y esto había roto la línea diplomática habitual de Castilla y Portugal mantenida desde comienzos del siglo XIII<sup>13</sup>. Además, los cambios en el juego de alianzas políticas habían contribuido a que éstas empeoraran, especialmente cuando el empecinamiento de doña María por establecer alianzas con Francia casi acabó con el acuerdo de Ciudad Rodrigo, que don Dionís estaba muy interesado en mantener, principalmente porque dejaba en sus manos importantes plazas fronterizas que Portugal consideraba suyas de derecho.

9. 1291, septiembre 15. Ciudad Rodrigo. Doc. publicado por M. GAIBROIS *Historia del reinado... op. cit.* tomo III, doc. n.º 369. Sancho IV entrega los castillos de Badajoz, Mora, Serpa, Cáceres, Trujillo, Allariz, Olivenza y Aguilar de Moa. Cuando se produjera el matrimonio, debían reintegrarse estas fortalezas a Castilla, a excepción de las de Mora, Serpa, Allariz, Olivenza y Aguilar de Moa, que quedarían en manos de los portugueses en concepto de arras. Por su parte don Dionís entrega los concejos de Guarda y Pinhel.

10. G. DAUMET, "Memoria sobre las relaciones...", pp. 221 y ss.

11. *Crónica de Sancho IV*, cap. X, p. 88.

12. M. GAIBROIS, *María de Molina...* p. 98.

13. M. GARCÍA FERNÁNDEZ, "La política internacional de Portugal y Castilla en el contexto peninsular del Tratado de Alcañices: 1267-1297. Relaciones diplomáticas y dinásticas", *As Relações de fronteira... op. cit.*, p. 923.

Por otro lado, la minoría de Fernando IV y los problemas que éste tenía para conseguir un consenso era la ocasión perfecta para fortalecer la posición de la corona portuguesa a costa de Castilla, especialmente cuando en ese momento su territorio estaba bastante apaciguado.

Los cambios no tardaron en producirse, y de hecho poco después de la muerte de Sancho IV, el infante don Juan se entrevistaba en Guarda con don Dionís buscando su apoyo para proclamarse rey de León<sup>14</sup>. Desconocemos los argumentos que convencieron al rey portugués, pero el infante castellano obtuvo fácilmente la adhesión de Portugal. En cualquier caso, debemos entender la posición de don Dionís cuando la legitimidad de Fernando IV estaba en entredicho, la reclamación del infante don Juan no era totalmente descabellada, y además la fragmentación del reino castellano-leonés debilitaba notablemente a sus vecinos, sin olvidar que, es muy probable que el infante castellano le hubiera prometido alguna compensación territorial, a cambio de su apoyo.

Así pues, después de esta reunión don Dionís ordenó a los concejos de frontera que reconocieran a don Juan como rey y envió a Valladolid dos caballeros con el fin de comunicar a la reina tal acción. Sin embargo, como muestra de su prudencia, no accedió a invadir las fronteras de León, como el infante castellano le solicitaba, aunque realizó algunos movimientos encaminados a impresionar a Castilla: estableció el compromiso de una hija de su hermano Alfonso con el hijo del infante don Juan y reclamó los territorios fronterizos de Serpa, Moura, y Mourão<sup>15</sup>.

En Valladolid se estaban celebrando unas Cortes fundamentales ya que buscaban el apoyo de los concejos a Fernando IV y el apaciguamiento de la nobleza. Conseguidos sus propósitos, no sin dejar de hacer grandes concesiones, los regentes, doña María y el infante don Enrique, emprendieron viaje a Ciudad Rodrigo con la intención de entrevistarse con don Dionís. En el camino, pese a las reticencias mostradas por algunas ciudades leonesas, doña María consiguió su apoyo, dejando de esta forma al infante don Juan en una situación bastante comprometida. Así, y por encargo de doña María de Molina, el infante don Enrique se encargó de negociar un acuerdo con el infante don Juan, y con don Dionís. Por ello, en Guarda don Juan se avino a prestar homenaje a Fernando IV, a cambio de conseguir la restitución de su antiguo señorío, que había sido incautado por Sancho IV<sup>16</sup>.

Finalmente doña María se reunió en Ciudad Rodrigo con don Dionís, con el fin de revalidar los acuerdos que previamente había establecido el infante don Enrique en Guarda, y que básicamente consistían en la ratificación del compromiso entre Fernando IV y doña Constanza de Portugal, además de la

---

14. *Crónica de Fernando IV*, ed. C. ROSELL, *Crónicas de los Reyes de Castilla* (Madrid, 1953). Tomo I, cap. I, p. 95.

15. *Crónica de Fernando IV*, cap. I, pp. 95-96.

16. *Ibid.*

rectificación de la frontera a favor de Portugal. Realmente ponían en práctica los acuerdos establecidos en 1291, y que al parecer no se habían cumplido. Pero además servían al monarca portugués para comprobar la debilidad de la corona castellana, que fácilmente accedía a sus reivindicaciones fronterizas. De hecho, los compromisos establecidos por don Dionís en este acuerdo (reconocimiento de Fernando IV como rey, retirada de su apoyo al infante don Juan y anulación del proyecto matrimonial establecido con éste) no se llevaron a cabo totalmente. De hecho, dos meses más tarde el rey portugués participaba en la confederación que Jaime II de Aragón dirigía contra Castilla, que básicamente buscaba la desmembración del reino de Castilla entre Alfonso de la Cerda y el infante don Juan, así como la ampliación a su costa de Aragón (a través de Murcia) y Portugal, que ansiaba rectificar sus fronteras<sup>17</sup>.

La ayuda del rey portugués en la guerra que Aragón había iniciado en abril de 1296 se hizo efectiva en el mes de agosto. Tardó bastante en mandar tropas, y sólo lo hizo después de que el infante don Juan lo presionara pidiéndole directamente ayuda durante el cerco de Mayorga. Es interesante recalcar esto, porque aunque hacía tiempo que había reconocido el reparto establecido por Jaime II, no intervino hasta mucho después y bastante presionado.

Así pues, desde Guarda, don Dionís entró en el reino de León a través de Salamanca y Tordesillas, hasta llegar a Simancas, retirándose desde allí hacia la comarca de Riba-Coa. La historiografía castellana atribuyen esta incomprensible retirada a la resoluta actitud de doña María, que amenazó a don Dionís con romper el compromiso matrimonial de sus hijos si se atrevía a cercar Valladolid<sup>18</sup>. Sin embargo, la realidad era más compleja. Don Dionís se había dado cuenta que estaba siendo utilizado por un grupo de nobles rebeldes tanto castellanos como portugueses, destacando entre estos últimos a su hermano Alfonso, que practicaban una política, que se puede considerar cuanto menos ambigua, ya que cambiaban de bando según sus intereses, por lo que pudo temer incluso que en cualquier caso actuaran en contra suyo. A ello se unía que tras el desastre de Mayorga Aragón había abandonado momentáneamente la invasión castellana, y que doña María contaba en ese momento con suficientes fuerzas para hacerle frente, pudiéndole cortar la retirada. Finalmente, y no menos importante, sus intereses estaban centrados en los territorios fronterizos con León, por lo que en su retirada ocupó la comarca de Riba-Coa, justificándolo en la negativa del señor de esta tierras a prestarle ayuda en la invasión castellana. Es muy probable que ésta fuera la intención real de don Dionís, y que el resto de las operaciones militares que realizó fueran tan sólo una forma de justificar los pactos establecidos con los rebeldes.

17. 1296, enero 21. Bordalba. Cit. C. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV...*, p. 31.

18. *Crónica de Fernando IV*, cap. II, p. 104.

Después de estos acontecimientos, doña María intentó solucionar los problemas con Portugal, cerrando de este modo uno de los frentes de batalla que Castilla tenía abiertos. Aprovechando la coyuntura, don Dionís reclamaba rectificaciones territoriales más importantes, y con su actuación de finales del año anterior, en que había ocupado los territorios de Riba Coa, había demostrado su intención de actuar. Ante ello se celebró una reunión en Alcañices el 12 de septiembre de 1297, en la que se hicieron efectivas las reivindicaciones territoriales de don Dionís<sup>19</sup>. No vamos a analizar el contenido de este Tratado, pero sí vamos a destacar que su significado fue diferente para cada una de las coronas. Así que, mientras que para Castilla fue un Tratado de Paz en el que hacía algunas concesiones territoriales a cambio de la necesaria pacificación de la frontera occidental, y dado cómo se habían desarrollado los acontecimientos tampoco eran tantos. Además, con este acuerdo se pretendía romper la alianza luso aragonesa. Por el contrario, para los portugueses Alcañices fue un tratado de fronteras que permitía ampliar su territorio, suponía conseguir parte de las reivindicaciones territoriales que desde el Tratado de Badajoz de 1267 se habían realizado. Para ambos reinos suponía la estabilización de las fronteras y el punto de partida de una nueva época de relaciones entre ambos reinos y de fijación de una frontera más o menos estable<sup>20</sup>.

Pese al tratado, Castilla no consiguió evitar que la actuación de don Dionís fuera, cuanto menos, ambigua. Así, el monarca portugués siguió manteniendo contactos con el infante don Juan, lo que le permitía intervenir en el conflicto castellano, y en ningún momento rompió sus vinculaciones con Aragón. Pese a las pretensiones de doña María, don Dionís no podía consentir limitar sus relaciones a Castilla y de esta manera quedarse aislado desde el punto de vista diplomático.

En su línea habitual, y pese a los acuerdos de Alcañices, don Dionís sólo envió ayuda a doña María a la guerra frente al infante don Juan cuando

---

19. Como ya indicamos, sobre el Tratado de Alcañices, coincidiendo con su centenario, se ha producido una bibliografía relativamente abundante. En este sentido destacan dos congresos celebrados en Alcañices y Oporto que ponen al día las investigaciones. Del celebrado en Alcañices (*El Tratado de Alcañices. Jornadas conmemorativas del VII Centenario del Tratado de Alcañices (1297-1997)*). Fundación Rei Alfonso Henriques (Zamora, 1999), podemos destacar los artículos de M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Las relaciones entre Portugal y Castilla: del tratado de Badajoz (1267) al Tratado de Alcañices (1297)" pp. 155-171 y M. GARCÍA FERNÁNDEZ, "Los hombres del Tratado de Alcañices (12 de septiembre de 1297)", pp. 219-247. Respecto al celebrado en Oporto (*As relações de fronteira no século de Alcañices* (Porto, 1998)), los de H. BAQUERO MORENO, "As relações de fronteira no século de Alcañices (1230-1350): O tratado de Alcañices", pp. 641-654. M. GARCÍA FERNÁNDEZ, "La política internacional de Portugal y Castilla en el contexto peninsular del Tratado de Alcañices 1267-1297. Relaciones diplomáticas y dinásticas", pp. 901-944.

20. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Las relaciones entre Portugal y Castilla: del tratado de Badajoz (1267)..." p. 170.

directamente se le requirió, y en medio de este conflicto mantuvo negociaciones con el infante castellano en las que se comprometía a convencer a doña María para que lo reconociera como rey de Galicia, aunque sin ningún éxito<sup>21</sup>. Después de esta maquinación abandonó un frente de batalla en el que tampoco se había caracterizado por su entusiasmo. Aunque la crónica castellana muestra la defección de don Dionís como una consecuencia de la negativa de doña María a acceder a las pretensiones del infante don Juan<sup>22</sup>, es muy posible que la presión del infante don Alfonso al ver la posibilidad de que su hija se convirtiera en reina de León, hiciera que don Dionís recapacitara. A consecuencia de ello don Alfonso protagonizó una nueva revuelta que fue sofocada por el rey portugués poco después, en 1299.

A partir de entonces las relaciones de don Dionís con Castilla cambiaron radicalmente, especialmente cuando doña María empezaba a ver que el conflicto castellano entraba en vías de solución. Así, en 1300 el monarca portugués solicitó unas nuevas vistas con la reina castellana, que se llevaron a cabo en Ciudad Rodrigo, en las que don Dionís se comprometía en ayudar a conseguir las bulas de legitimación de Fernando IV y de dispensa para su matrimonio repartiendo sus costas<sup>23</sup>. Cambiaba de este modo los acuerdos de 1291, en que era Castilla la que tenía que cargar con todos los costes. La fecha límite para realizar el matrimonio se había ya superado (San Miguel de 1299) y el interés de don Dionís para que este se llevara a efecto puede explicar esto.

En cualquier caso, el cambio de actitud de don Dionís era radical, de tal manera que incluso ofrecía su intervención personal para conseguir restablecer la paz con Aragón. Se daba cuenta que aunque era buena idea de buscar la desmembración de Castilla para debilitarla, la opción del infante don Juan empezaba a preocuparle, especialmente por su vinculación a su hermano Alfonso, que no se había rendido totalmente<sup>24</sup>. Por lo tanto, se planteó la idea de apoyar a su futuro yerno y buscar una rápida consolidación de su posición en un momento en que gracias a la acción de doña María de Molina la finalización del conflicto interno parecía bastante cercana.

A finales de 1301 se conseguía finalmente la legitimación de Fernando IV, así como la dispensa para su matrimonio con doña Constanza. A continuación se declaraba la mayoría de edad de Fernando IV y poco después, en enero de 1302 se producía la boda del rey y doña Constanza. Aprovechando este acontecimiento, doña María pretendía convencer a don Dionís de que le devolviera las villas y castillos que había ocupado, máxime cuando parte de los cuales se

---

21. *Crónica de Fernando IV*, cap. IV, p. 112.

22. *Ibid.*

23. C. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV...* pp. 68-69.

24. De hecho por esas fechas se había vuelto a rebelar. A. BRANDÃO, *Monarchia Lusitana*, V, lib. XVII, cap. LV.



habían establecido como prenda a la espera de la celebración de los esponsales. Sin embargo, don Dionís hizo caso omiso a la reclamación castellana<sup>25</sup>. Conocía la situación de Castilla, donde las rencillas nobiliarias por el control del rey eran evidentes, y sabía del gran interés de doña María porque ese matrimonio se celebrara. Tras este matrimonio la influencia portuguesa en la corte castellana se debió de ver notablemente incrementada.

Por otro lado, y en virtud del compromiso adquirido por don Dionís de intentar solucionar el conflicto castellano-aragonés en 1303 se celebró una reunión en Badajoz a la que acudieron los reyes de Portugal, los de Castilla y los representantes del rey de Aragón, acordándose unas treguas de dos años, preludio de las negociaciones para conseguir la paz<sup>26</sup>. A ésta no acudió doña María de Molina, que por entonces empezaba a desligarse de los asuntos de gobierno, lo cual hizo definitivamente meses después, tras la muerte del infante don Enrique *El Senador*<sup>27</sup>.

Pero pese a los deseos de don Dionís de resolver los problemas de su yerno, Jaime II actuaba de una manera bastante contradictoria, así mientras acordaba una tregua en Badajoz, en Ariza pactaba con un sector de la nobleza castellana la continuación de la guerra<sup>28</sup>. Este doble juego del rey de Aragón, que buscaba principalmente consolidar su posición en Murcia, provocó el enojo del rey portugués, quien después de un intenso despliegue diplomático consiguió las excusas de Jaime II y finalmente que se decidiera acabar de una vez por toda con el conflicto<sup>29</sup>. Así, se buscó la solución mediante el arbitraje de don Dionís. Con ello se reconocía el peso político del rey portugués, conseguido gracias a la impresionante labor diplomática que había desplegado. En cualquier caso, y aunque don Dionís había conseguido hacerse reconocer, realmente el resultado de la Sentencia Arbitral de Torrellas en 1308 reflejaba tan sólo los acuerdos que previamente ya habían establecido el infante don Juan y Jaime II, y que eran totalmente favorables al monarca aragonés, ya que conseguía mantener la mayor parte de los territorios ocupados durante la guerra civil castellana, por lo que el papel de Alfonso de la Cerda, de doña María de Molina y de don Dionís era totalmente secundario<sup>30</sup>. Por otro lado, y aunque a don Dionís le interesaba acabar con el conflicto, tampoco quería una Castilla excesivamente fuerte, por lo que poco hizo a favor de Fernando IV. También debemos destacar la necesidad de conseguir un acuerdo estable a fin de reanudar la guerra contra Granada. Jaime II no renunciaba a ampliar su reino hasta Almería.

25. M<sup>a</sup> A. CARMONA RUIZ, *María de Molina...*, op. cit., p. 181.

26. C. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV...*, pp. 112-113.

27. M<sup>a</sup> A. CARMONA RUIZ, *María de Molina...*, op. cit., p. 196.

28. C. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, *Fernando IV...*, pp. 114 y ss.

29. *Ibid.*, p. 127.

30. *Ibid.*, p. 131.

Aunque con la sentencia arbitral de Torrellas se inauguraba una época de cierto entendimiento entre los reyes peninsulares, la situación iba a durar poco. En efecto, Fernando IV moría inesperadamente en 1312 lo que suponía una nueva minoría. Con ello, se iniciaba un juego de alianzas para conseguir la regencia, entrando de nuevo en el juego político doña María de Molina, además de algunos poderosos nobles y la propia reina madre, doña Constanza.

Por otro lado, los reinos de Portugal y Aragón cambiaron radicalmente su actuación, si la comparamos a la minoría de Fernando IV. Así, mientras que anteriormente habían utilizado la debilidad de la monarquía castellana en provecho propio, buscando mejoras territoriales, sin embargo en esta nueva minoría la intervención de Portugal y Aragón se hará siempre justificándose en la defensa de la autoridad de Alfonso XI, aunque apoyaran a grupos de poder diferentes. Realmente lo que ocurría es que ambos reinos necesitaban una Castilla pacificada para conseguir llevar a cabo sus proyectos en sus respectivos territorios.

Poco después de la muerte de Fernando IV don Dionís se reunió con doña María de Molina en Ciudad Rodrigo. Allí el rey portugués manifestó claramente su postura ante el incierto futuro del nuevo rey: se convertía en un ferviente defensor de Alfonso XI, así como de los derechos de su hija Constanza en la custodia de éste<sup>31</sup>. Con ello don Dionís estaba intentando recordar a doña María que su posición en el gobierno había cambiado con respecto a la época de Fernando IV, y que debían entrar en juego nuevos personajes, en concreto la reina madre, con la que doña María no mantenía precisamente buenas relaciones. En cualquier caso, doña María consideró esta entrevista bastante positiva ya que suponía cierta garantía de seguridad para la monarquía de su nieto.

Pronto empezaron los movimientos de la nobleza castellana para conseguir la tutoría del nuevo rey, formándose un partido, encabezado por el infante don Juan y por don Juan Núñez de Lara, que pidieron al monarca portugués su apoyo. El otro bloque que pretendía la tutoría del joven rey estaba encabezado por doña María de Molina y por su hijo, el infante don Pedro, respaldado en sus pretensiones por Jaime II de Aragón, su suegro<sup>32</sup>.

Ante esta situación, la actuación de Jaime II no se hizo esperar, enviando a Portugal una embajada en la que solicitaba el apoyo para el reconocimiento de la tutoría del infante don Pedro, comprometiéndose a respetar los derechos de la reina doña Constanza y la custodia de Alfonso XI. Don Dionís se negó a ello, básicamente porque el rey aragonés pedía que retirara su apoyo al bando del infante don Juan<sup>33</sup>.

31. M. GARCÍA FERNÁNDEZ, "Don Dionís de Portugal y la minoría de Alfonso XI de Castilla". *Revista da Faculdade de Letras*, Serie II, vol. IX (Porto, 1992), p. 29.

32. *Gran Crónica de Alfonso XI*. Ed. D. CATALÁN, (Madrid, 1976), vol. I, cap. I, pp. 276-277.

33. M. GARCÍA FERNÁNDEZ, "Don Dionís de Portugal..." *op. cit.*, pp. 30-31.

Por otro lado, debemos recalcar el importante papel que jugaba en este momento la reina doña Constanza. Como madre del rey tenía el derecho de la custodia de su hijo, por lo que para ambos bandos era fundamental su presencia. En contra de lo que *a priori* se podría pensar, la reina madre se inclinó hacia el infante don Pedro, a quien le unía una profunda amistad, y frente a su padre D. Dionís (con el que estaba bastante resentida por su desafortunada política durante el reinado de Fernando IV) buscó el apoyo de Jaime II. Pero en este partido estaba doña María de Molina, que también aspiraba a conseguir la custodia de Alfonso XI, y con quien doña Constanza no tenía tampoco buenas relaciones<sup>34</sup>.

Sin embargo, la actitud de doña María, que había ordenado que el joven rey se custodiara en Ávila a la espera de que las Cortes designara a nuevos tutores, sin que ni siquiera su madre pudiera acceder a él, y los posibles enfrentamientos que esta situación pudo provocar entre ambas mujeres pudo ser la causa principal por la que doña Constanza cambiara inesperadamente de bando<sup>35</sup>. Así, poco antes de las Cortes de Palencia de 1313, abandonaba el convento de San Pablo, donde precisamente se alojaba junto a su suegra, para pasarse al bando del infante don Juan, con la promesa de obtener la custodia de su hijo. Poco después, y buscando el apoyo de su padre acudió a Portugal, sin obtener el resultado esperado<sup>36</sup>. Su repentina muerte a finales de año dejaba al partido de don Juan sin una baza bastante importante, complicando la situación de tal manera que se vivió una situación cercana a la guerra civil en la que tanto el rey portugués como el aragonés actuaron activamente en la defensa de sus partidos. Incluso don Dionís llegó a atacar las tierras del infante don Pedro, que no llegó a más gracias a la intervención de Jaime II, pidiendo a don Pedro que no respondiese a la afrenta. Así, y ante la posibilidad de quedar desplazado de la política peninsular por la influencia creciente de Jaime II en la corte castellana, don Dionís se entrevistó con doña María de Molina entre 1313 y 1314 en Fuente Guinaldo, lo que provocó el recelo del infante don Pedro<sup>37</sup>.

Pero la influencia don don Dionís en la política castellana se iba a ver notablemente debilitada tras la muerte de don Juan Núñez de Lara en 1315, el principal valedor del rey en Castilla<sup>38</sup>. Fue entonces cuando el infante don Juan, viendo que el monarca portugués estaba más preocupados en los asuntos internos que en convertirse en valedor de su candidatura al gobierno, buscó el apoyo de Jaime II, por lo que don Dionís quedaba desplazado del conflicto castellano. Sin embargo esta situación no iba a durar mucho.

34. *Ibid.*, p. 34.

35. *Cran Crónica de Alfonso XI*, vol. I. cap. IV, pp. 282-283.

36. *Ibid.*, cap. VII, p. 291.

37. M. GARCÍA FERNÁNDEZ, "Don Dionís de Portugal..." *op. cit.*, pp. 35-36.

38. *Cran Crónica de Alfonso XI*, vol. I. cap. IX, p. 295.

La desaparición en 1319 de los tutores castellanos, don Juan y don Pedro en la Vega de Granada<sup>39</sup>, iba a cambiar la situación, y el rey portugués vio la ocasión perfecta para intentar volverse a meter en el juego político castellano. Así, se lo comunicó al Papa Juan XXII, y esa era su intención<sup>40</sup>. Sin embargo, ni la personalidad del infante don Felipe, poco dispuesto a la ingerencia extranjera, ni el partido proaragonésista, liderado por don Juan Manuel se lo permitieron, como tampoco la propia situación interna de Portugal. En efecto, la rebelión del príncipe heredero don Alfonso y la guerra civil que había iniciado, complicaba notablemente su situación.

Incluso el príncipe rebelde intentó implicar a la corona castellana en este conflicto, pidiendo ayuda a doña María de Molina, su suegra. Por ello en la primavera de 1319 la reina castellana, acompañada por su nieto Alfonso XI, se reunió con don Alfonso y doña Beatriz en Fuente Guinaldo. Aunque reprochaba la acciones de don Dionís, doña María no mostró ninguna intención de ayudar militarmente a su yerno, y lo único que hizo fue recordar a don Dionís los derechos de su hijo. La situación castellana no estaba para intervenir en una guerra exterior, y además el infante don Alfonso Sánchez, causa del enfrentamiento, tenía bastantes apoyos en Castilla, y en concreto del infante don Felipe, en virtud a sus relaciones familiares (casado con Juana Alfonso de Meneses, señora de Alburquerque). Que doña María hubiera intervenido a favor del heredero portugués, podía haber provocado incluso un enfrentamiento interno en Castilla. Es muy posible que intentando evitar esto, ni doña María ni don Felipe actuaron en el conflicto portugués<sup>41</sup>.

Sólo con la muerte de doña María en 1322 el infante don Felipe intervino a favor de don Alfonso Sánchez en un conflicto que sólo acabó con la muerte de don Dionís en 1325, y que sirvió para que la nobleza consiguiera un notable fortalecimiento. En apenas tres años desaparecían dos notables dirigentes políticos que tuvieron muchas ocasiones para mostrar su gran peso político. Don Dionís, interesado en ampliar sus fronteras y en convertirse en el director del concierto político peninsular, se encontró enfrente que doña María, preocupada casi exclusivamente en consolidar el poder de su hijo primero y después de su nieto, y mantener el reino heredado más o menos intacto. El resultado final fue que las pretensiones territoriales de don Dionís sólo se convirtieron en pequeños retoques fronterizos, que dada la situación que vivió el reino castellano se pueden considerar anecdóticos. Respecto a su deseo de controlar toda la política peninsular, la talla política de Jaime II de Aragón y los problemas políticos internos terminaron con sus anhelos.

39. Vid. A. GIMÉNEZ SOLER, "La expedición a Granada de los infantes don Juan y don Pedro en 1319". *Revista de Archivos, Museos y Bibliotecas*, n. XI (1904), pp. 253-260 y XII (1905), pp. 24-36. *Cronica de Alfonso XI*, vol. I. cap. XVI, pp. 306-307. *Cronica de D. Dinís*, cap. XXVI, p. 304.

40. *Cronica de D. Dinís*, cap. XXVI, p. 305.

41. M. GARCÍA FERNÁNDEZ, "Don Dionís de Portugal..." *op. cit.* pp. 38-39.